

ACTA N° 27

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2009.

En Fuente del Maestre, 8 de junio de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de junio, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

D. Ángel Antonio Moreno Corbacho (34782221-B), con domicilio en plaza de la Concepción, 83. La Junta de Gobierno Local acuerda anular la licencia de obra número 58/08, concedida en JGL de 21 de abril de 2008, para ejecución de vivienda unifamiliar encimada en calle Quebrada, 42, así mismo acuerda datar el impuesto (ICIO) y las tasas correspondientes que asciende a 1.774,08 €.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Pedro Cambero Llamazares (38236815-M), con domicilio en calle San Lázaro, 97. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota de basura de vivienda cerrada en calle San Lázaro, 97, desde el tercer trimestre de 2009.

D. Hernán Herrera Sánchez (80015677-B), con domicilio en calle Corredera, 26. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua en calle Corredera, 26, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. M^a. Gloria García López (08344770-W), con domicilio en calle Corredera, 53. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua en calle Corredera, 53, previo pago de la tasa correspondiente.

Comunidad de vecinos de calle Hermosa, 63. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la anulación de los recibos correspondientes a entrada de vehículos en calle Hermosa, 63, al existir un único acceso de vehículos a la vía pública.

D. José Rodríguez Ortiz (44784117-N), domiciliado en calle Poniente, 11. La Junta de Gobierno Local acuerda la baja del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo modelo TZR80, marca Yamaha, matrícula M 5183 JF.

D^a. Encarnación Barroso Molano (33974901-Z), domiciliada en plaza del Gran Maestro, 11. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de terraza en el Bar la Muralla, así como el corte al tráfico los fines de semana en la plaza del Gran Maestro, siendo la zona a ocupar la menor posible para que el tráfico fluya en condiciones de seguridad, y estando la terraza debidamente acotada y señalizada con vallas, siendo el área a ocupar el espacio existente entre la puerta del establecimiento y la fuente que está frente al edificio donde se encuentra la radio.

D. Andrés Paredes Ramos

Maestre para subvenciones de capital en infraestructuras, equipamientos y suministros ejecutadas por los Ayuntamientos (sin financiación municipal), destinado a la ejecución de la obra número 48/2009/Adicional Local, denominada Pavimento Pista Polideportiva Pabellón Cubierto, por importe de 34.143,00€.

ARCHIVO EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD CLASIFICADA.-

Transcurrido el plazo sin haber presentado la documentación requerida por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente para poder evaluar convenientemente las medidas correctoras exigibles a la actividad, Café Bar, tramitada a instancia de Bar Santos S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda archivar el expediente de actividad clasificada incoado a instancia de Bar Santos S.L, en calle Pilar, 34, procediendo a liquidar la tasa correspondiente, que ascienden a **300,00 €**.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
9	Regalos Carmona.	450 camisetas. Escuelas deportivas.	991,80
493	Francisco Escaso.	Alumbrado Público.	12.499,59
495	Auto recambios Pecero.	Montaje camión 315/80-22.	1.692,82
497	Almacenes San Diego	Terrazos y otros.	3.217,11
498	Almacenes San Diego.	Material de obras.	692,98
499	Hormigones Cruzidal.	HM- calle Fuente (tubos).	1.102,00
496	Bodegas Guerrero.	Refrescos y vino tinto.	86,34
500	Cooperativa Ntra. Sra de la Cabeza.	Envasados, para encuentro con pensionistas.	69,35
501	José M ^a . Ventura Schez.	Cambiar aceite y filtros camión basu	791,97
502	Simón Arévalo Sánchez	Soldar y afilar palanca y otros.	389,76
503	Luis Hernández Conejero	Proyectos línea eléctrica B.T.	808,00
504	Luis Hernández Conejero	Dirección de obra línea B.T.	808,00
505	Telefónica.	Telefonía mayo 2009.	1.302,83
506	Sucesores de Moreno.	Cambio de sitio de cuadro Fuente.	453,56
507	Editorial Everest, S.A.	Colección de libros.	994,72
508	José Ramón Díez Stgo.	Lavados vehículo Policía Local.	198,00
509	José M ^a Ventura Sánchez	Soldadura, Cortacésped Honda-	98,60
510	José M ^a Ventura Sánchez	Trabajos barredora.	556,03

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 10 de junio de 2009.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.